

1

Cuzco y Sep.º 13. de 1826.

Al Tribuna.º del Consulado de Lima

El Sr. Subscrite ha recibido el honorable Oficio de V. S. fecha 19. de Julio pp.º, y con él el distinguido Título de Juez Diputado de Com.º de este Departamento en 2.º Lugar q. ha tenido V. S. la dignacion de conferirme. El conocimiento de mi mismo, y la bastante del de este Veindario, me habrian exigido con conducta q. renunciara, pero me ha podido el estímulo por el buen concepto q. V. S. ha formado de mi, y la confianza conq. espero en las eminentes lmes de ex Tribunar por ser compuecto por V. S.!

Con este motivo, y es de una consulta q. me trase esta Prefectura, di luego fin reuni el mayor nú.º de este Com.º, de q. resultó la opinion q. alos Decretos de Europa se le aumenten derechos conforme ala ad-junta nota; tengo la satisfacion de recomendar a V. S. una empenosa cooperacion con S. E. el Supremo Consejo de Gov.º, afin de q. tenga el efecto posible si con-duce al bien particular de esta Prov.º, y al comun, y cuando mi influ.º en otras Providen.º q. nos den la proteccion de este ruinoso Com.º.

Doy, pues, a V. S. las mas decididas gra. y Ofertas las mas justas consider.º de estimacion y Obediencia, conq. soy de V. S. Arrento, y Obsecu.º fudd.º y S. S.

José Vardivara



O. L. 145-652

MH-OL 145

CAS. 48

Doc. 93

FOL. 1

